LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/476/2015/III	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE 14 DE ABRIL DE 2015	**5.** Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, **requiérase** a la **parte recurrente** a efecto de que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, **manifieste** a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el **diez de abril de dos mil quince**, según se advierte de la impresión del correo electrónico de cuenta, **apercibida** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**.
2	IVAI-REV/462/2015/III	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE 14 DE ABRIL DE 2015	**5.** Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, **requiérase** a la **parte recurrente** a efecto de que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, **manifieste** a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el **diez de abril de dos mil quince**, según se advierte de las impresiones de los correos electrónicos de cuenta, **apercibida** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**.
3	IVAI-REV/456/2015/III	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE 14 DE ABRIL DE 2015	**5.** Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, **requiérase** a la **parte recurrente** a efecto de que en un término no mayor a **tres días hábiles** siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, **manifieste** a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el **diez de abril de dos mil quince**, según se advierte de las impresiones de los correos electrónicos de cuenta, **apercibida** que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente

LISTA DE ACUERDOS

				asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por **vía electrónica** a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como **contacto@verivai.org.mx**.
4	IVAI-REV/459/2015/III	SSP	ACUERDO DE 14 DE ABRIL	"…Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, digitalícense del segundo correo electrónico de cuenta, las impresiones de los Oficios de diez de abril del presente año y el número SSP/UAI/453/2015, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo, y así se imponga de su contenido, requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto lo que a su derecho convenga, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx. …"
5	IVAI-REV/469/2015/III	SSP	ACUERDO DE 14 DE ABRIL	"…Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, requiérase a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el diez de abril de dos mil quince, según se

LISTA DE ACUERDOS

				advierte de la impresión del correo electrónico de cuenta, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx. ...”
6	IVAI-REV/488/2015/III	SSP	ACUERDO DE 14 DE ABRIL	“…Como diligencia para mejor proveer en el presente asunto, requiérase a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto lo que su derecho convenga, respecto de la información que le fuera remitida por el sujeto obligado vía electrónica el diez de abril de dos mil quince, según se advierte de las impresiones de los correos electrónicos de cuenta, apercibida que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx. ...”

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN